

Hernández Castelló, María Cristina

Objetos de las Indias en las Cámaras Mendocinas a finales de la Edad Media

Indian's objects in the Mendoza's chambers at the end of the Middle Age

Objetos das indias em câmeras mendocinas ao final da idade média

Estudios de Historia de España Vol. XVIII, 2016

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Hernández Castelló, María Cristina. "Objetos de las Indias en las Cámaras Mendocinas a finales de la Edad Media" [en línea], *Estudios de Historia de España*, 18 (2016).

Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/objetos-camaras-mendocinas-edad-media.pdf>
[Fecha de consulta:.....]

**OBJETOS DE LAS INDIAS EN LAS CÁMARAS MENDOCINAS
A FINALES DE LA EDAD MEDIA ***

**INDIAN'S OBJETS IN THE MENDOZA'S CHAMBERS AT
THE END OF THE MIDDLE AGE**

**OBJETOS DAS INDIAS EM CÂMERAS MENDOCINAS AO
FINAL DA IDADE MÉDIA**

MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ CASTELLÓ**

Universidad de Valladolid

Resumen

El fenómeno del coleccionismo de objetos americanos por parte de la sociedad hispana ha suscitado el interés de numerosos investigadores. Sin embargo, la mayoría de los trabajos resultado de esas investigaciones se centran en la importancia que éste tuvo en el caso español a partir del reinado de Carlos V. El presente estudio aborda un primer análisis de la presencia de objetos exóticos procedentes del continente Americano, su significado y la polisemia latente en su acopio a finales del reinado de los Reyes Católicos en las cámaras de dos miembros de la alta nobleza castellana, dos miembros destacados de la familia Mendoza.

Palabras claves

Coleccionismo Americano – Nobleza – Mendoza – Reyes Católicos – América

Abstract

The phenomenon of collecting American objects from the Hispanic society has attracted the interest of many researchers. However, most of the work result of this research focuses on the importance that, in the Spanish case, had from the reign of Carlos V. The present study deals with the presence of exotic objects from the American continent, its meaning and polysemy latent in his collection at the end of the reign of the Catholic Monarchs in the chambers of two members of the high nobility, two prominent members of the Mendoza family.

* Fecha de recepción del artículo: 06/05/2016. Fecha de aceptación: 13/10/2016

** Profesora del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Valladolid. Dirección Postal: Campus María Zambrano Plaza de la Universidad, 1.40005, Segovia, España, e-mail: mariacristina.hernandez@uva.es

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

Key words

Collecting – Nobility – Mendoza – Catholic Monarchs – America

Resumo

O fenómeno do coleccionismo de objectos americanos por parte da sociedade hispânica suscitou o interesse de numerosos investigadores. No entanto, a maioria dos trabalhos, resultado dessas investigações, centram-se na importância que este teve, no caso espanhol, a partir do reinado de Carlos V. O presente estudo aborda uma primeira análise da presença de objectos exóticos provenientes do America, o seu significado e a polissemia latente no seu ajuntamento nos finais do reinado do Reis Católicos nas câmaras dos membros da alta nobreza castelhana, dos membros destacados da família Mendoza.

Palavras Chaves

Coleccionismo – Nobreza – Mendoza – Reis Católicos – América

En las últimas décadas el creciente interés sobre la historia del coleccionismo ha propiciado la aparición de numerosos artículos y monografías al respecto.¹ Ya en la Antigüedad emperadores, reyes y dignatarios eclesiásticos atesoraban en palacios y templos objetos litúrgicos, relicarios, joyas y piedras preciosas que en ocasiones convivían con maravillas exóticas llegadas desde lejanos lugares. Durante la Edad Media esa actividad acumulativa se extendió hacia los principales nobles quienes alentados por el deseo de emular a los monarcas y al ver esas piezas como testimonio del propio poder alcanzado, comenzaron a reunir en sus cámaras grupos de objetos heterogéneos sobre los que proyectaban nuevos significados habitualmente ajenos a su significado primigenio. Parte inherente de estos estudios sobre el coleccionismo lo constituye el acopio por parte de las clases altas europeas de objetos procedentes de las Indias Occidentales.² Los estudios publicados hasta el momento han incidido

¹ Por la visión global que aportan sobre el fenómeno del coleccionismo son fundamentales los trabajos de J. von SCHLOSSER, *Las cámaras artísticas y maravillosas del Renacimiento tardío*, Madrid, ediciones Akal, 1988 (1978), J. M. MORÁN y F. CHECA, *El coleccionismo en España, Madrid*, Ediciones Cátedra, 1985; M. BOLAÑOS, *Historia de los Museos en España. Memoria, cultura y sociedad*, Gijón, ediciones Trea, 2008 (1997); J. L. CANO DE GARDOQUI GARCÍA, *Tesoros y colecciones. Orígenes y evolución del coleccionismo artístico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2001; A. URQUÍZAR HERRERA, *Coleccionismo y nobleza: signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

² En particular, sobre el coleccionismo de objetos americanos resultan de obligada consulta *Estudios de Historia de España*, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

fundamentalmente en dos aspectos asociados a éste fenómeno, la novedad que representaron estas piezas en el viejo continente a finales del XV y el papel protagonista que tuvieron, en palabras de Antonio Urquizar Herrera, “en el descubrimiento de la alteralidad”.³ No obstante y a pesar de lo alentador que pueda parecer este panorama, pocos estudios abordan éste tema en el marco cronológico que planteamos, los primeros años tras la llegada del almirante Cristóbal Colón a las Indias Occidentales, es decir desde 1492 hasta 1516 año de la muerte de Fernando el Católico.

Cristóbal Colón y los Mendoza

Para articular este primer acercamiento al coleccionismo de objetos americanos por parte de la alta nobleza hispana entre finales del siglo XV y hasta el primer cuarto del siglo XVI hemos analizado la presencia de piezas americanas entre los bienes de dos de los principales miembros de la familia Mendoza: el Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza y su sobrino don Íñigo López de Mendoza y Quiñones. Su elección encuentra justificación en el especial poder económico y social que ambos tuvieron durante el reinado de los Reyes Católicos. Don Pedro González de Mendoza (1428-1495) fue la mano derecha de los monarcas además de cabeza visible del linaje mendocino (fig. 1), mientras que don Íñigo

los siguientes trabajos: J.J. MARTÍN GONZÁLEZ, “Obras artísticas de procedencia americana en las colecciones reales españolas”, en VV. AA., *Relaciones artísticas entre la Península Ibérica y América. Actas del V Simposio Hispano-Portugués de Historia del Arte*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 157-162. A. A. SHELTON, “Cabinets of Transgression: Renaissance Collections and the Incorporation of the New World” en J. ELSNER y R. CARDINAL (eds.), *Cultures of Collecting*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1994, pp. 177-203; En relación con el descubrimiento que de la alteralidad supusieron este tipo de piezas para la nobleza, I. YAYA, “Wonders of America. The Curiosity cabinets as a site of representation and knowledge”, *Journal of the History of Collections*, 20, 2, (2008), pp. 173-188 y A. URQUIZAR HERRERA, “Imaginando América: objetos indígenas en las casas nobles del renacimiento Andaluz”, *Historia y Genealogía*, nº 1 (2011), pp. 205-221, quien incide principalmente en la relación de estas piezas americanas con el resto de artificialia y naturalia en el gabinete humanista y en su inclusión dentro de las galerías genealógicas nobiliarias a modo de *triumfos* y *tesoros de guerra*.

³ *Ibidem*, nº 1 (2011), p. 207.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188



Fig. 1



Fig. 2

López de Mendoza, I marqués de Mondéjar y II conde de Tendilla (1442-1515), fue por aquel entonces el noble que mayor poder civil y militar ostentó en el sur de la Península al ser primer capitán general del reino de Granada además de primer alcaide de la fortaleza más importante sita en aquellos territorios, la Alhambra (fig. 2).⁴

⁴ Estudios fundamentales para profundizar sobre la historia de la familia Mendoza son: F. LAYNA SERRANO, *Historia de Guadalajara y sus Mendoza en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, vol. II; L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la Historia política castellana en el siglo XV*, Valladolid, 1975, pp. 30 y ss. Muy abundante es la bibliografía generada en torno a la relación del clan mendocino con el arte, baste citar como ejemplos: E. TORMO MONZÓ, “El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo XV”, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXV (1917), pp. 51-65 y XXVI (1918), pp. 116-130; J. M.^a AZCÁRATE RÍSTORI, “El Cardenal Mendoza y el origen del Renacimiento en España”, *Santa Cruz*, XVII (1962), pp. 7-16; H. NADER, *Los Mendoza y el Renacimiento Español*, Guadalajara, 1985; M.^a T. FERNÁNDEZ MADRID, *El mecenazgo de los Mendoza en Guadalajara*, Guadalajara, 1991; J. M. MUÑOZ JIMÉNEZ, “El Cardenal Mendoza (1428-1495) como promotor de las artes”, *Wad Al Hayara*, 22 (1995), pp. 35-52; F. MARIAS, “Los Mendoza y la introducción del Renacimiento en España”, en VV. AA., *Nobleza, Coleccionismo y Mecenazgo*, Sevilla, 1998, pp. 29-44.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

Esta situación de preeminencia con respecto al resto de nobles de la época propició el que contactasen directamente no sólo con las primeras piezas que llegaban del otro lado del Atlántico sino también con el propio Cristóbal Colón. La tradición sostiene que gracias a la intercesión del cardenal Mendoza obtuvo el almirante su primera audiencia ante los monarcas y que tras haber rechazado estos su proyecto por lo excesivo de sus pretensiones, consiguió de nuevo el prelado que la reina Isabel accediese a entrevistarse con el navegante resultando de este encuentro la aceptación del proyecto colombino. Tras regresar a la Península del primero de sus viajes fue agasajado por el cardenal Mendoza con un suntuoso banquete.⁵ Don Íñigo, al igual que su tío, había estado implicado en el proyecto colombino desde su génesis, junto a su colaborador y amigo el arzobispo de Granada fray Hernando de Talavera. En este sentido declaraba en 1493 Pedro Mártir de Anglería que “con vosotros [Tendilla y Talavera] se trató en alguna ocasión de este asunto y —según tengo entendido— sin vuestro consejo Colón no hubiera llevado a cabo esta empresa”.⁶ Como alcaide de la Alhambra, el conde de Tendilla presenció el recibimiento que los monarcas dispensaron al navegante en la fortaleza nazarí tras su regreso del tercer viaje, aquel periplo en el que por primera vez había pisado tierra firme.⁷ Tras el fallecimiento de su tío y protector el Gran Cardenal, don Íñigo continuó implicado en la empresa americana pues como capitán general del reino de Granada formaba parte inherente de sus competencias la salvaguarda de los navíos que llegaban hasta sus costas cargados de las Américas. Su papel como defensor de las mercaderías que llegaban

⁵ Numerosos historiadores recogen la relación existente entre el cardenal Mendoza y Colón, así por ejemplo, A. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, “Semblanza del cardenal Mendoza”, *Boletín de la Real Academia de bellas Artes y ciencias históricas de Toledo*, (1929), pp. 33 y ss.; A. MERINO, *El cardenal Mendoza*, Barcelona, 1942; B. DEL CARRIL, *Los Mendoza en España y en América en el siglo XV y en la primera mitad del siglo XVI. Comprobaciones sobre la genealogía de don Pedro de Mendoza, fundador de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1954; F. LAYNA SERRANO, *op.cit.*, Madrid, 1942, vol. II, p. 20.

⁶ P. M. DE ANGLERÍA, *Epistolario, epístolas 1-231*, J. LÓPEZ DEL TORO (estudio y traduc.), *Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo I, libros I-XIV, Madrid, 1953, p. 242, carta 133

⁷ R. DOMÍNGUEZ CASAS, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, editorial Alpuerto, 1993, p. 442.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

de las Indias aparece perfectamente ilustrado en el siguiente episodio que relató el propio Tendilla en una de sus cartas:

(...) escribo con correo a los de la casa de contratación de las Yndias que me avisen de lo que saben y de la venida de los navíos, porque yo ponga remedio para asegurarlos; y también, que me avisen sy saben algo de don Pedro [Pedro López de Orozco]. Y asy mismo escribo a todos los puertos de mar a saber sy saben algo de él. (...) escribo a los de la casa de contratación que busquen sy avía quien dé quinientas mill marauedís a los ofiçiales del tesorero que están en Málaga, sobre éste, y asegurar lo que viene de las Yndias, que allende de lo que está de suyo, que su alteza a de mandar pagar, yo me obligaré que sy ellos las dan ge las reçibirán en cuenta, o sy las buscan prestadas o a cambio, se pagarán con el ynterese al tiempo (...).⁸

La implicación de éste personaje con esta empresa fue más allá de lo expuesto hasta el momento. A su insistencia debemos el que Anglería continuase escribiendo una de las obras fundamentales de su producción, las *Décadas del Nuevo Mundo*, en la que recogió para la posteridad las noticias más notables de los hechos acontecidos en tierras americanas entre 1500 y 1510.⁹

⁸ M. A. MORENO TRUJILLO, J. M. DE LA OBRA SIERRA, y M. J. OSORIO PÉREZ, *Escribir y gobernar. El último registro de correspondencia del Conde de Tendilla (1513-1515)*, Granada, 2007, apéndice documental, p. 481. Continúa la carta del siguiente modo “ (...) y armarse an dos buenas naos y provarse a eso de las caravelas, sabido questá por acá. Y avésme de enbiar vna carta para el alcaide de Gibraltar que dé çiertos cañones que tiene allí, de lo que yo le pidiere para esto, que yo ge lo tornaré como lo tomaré; y armándose estas dos naos con vn par de caravelas, tomarse a don Pedro o desarmarse a çierto, y sy las galeras viniesen no era menester syno vna nao con ellas y avn, por ventura, syn ella se harían. Pero catá que os digo quel capitán de las galeras no acometerá con quatro galeras a vna nao de mercadería, quanto más a tres naos de armada, ni salirá de vn puerto sy no está la mar hecha leche, que dize que asy ge lo tiene mandado su alteza, y que no ha de aventurar él el estado del rey (...).”

⁹ P. M. DE ANGLERÍA, *Décadas del Nuevo Mundo*, Madrid, 1989, década Primera, capítulo X, p. 87 y 88: En el año 1500 se encontraba Pedro Mártir en Granada junto a la Corte, allí el cardenal Luis de Aragón, sobrino del rey Federico le exhortaba a que compilase “todas las cosas que seguían a las de los dos libros dirigidos a Ascanio”. A pesar de la insistencia del sobrino del rey Federico, fue por el empeño del conde de Tendilla que decidió escribir algunos años después las cosas que sobre los nuevos territorios supo por aquellos que las descubrieron entre 1500 y 1510.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

Fuentes para el estudio

Inventarios, testamentos y cartas de arras prueban la presencia de objetos exóticos entre los bienes de la alta nobleza española de la época. Las descripciones que en ellos encontramos y que fueron realizadas en esos primeros años tras la llegada de Cristóbal Colón a las Indias Occidentales, no cuentan con la necesaria precisión que permitiría en la actualidad realizar el emparejamiento objeto-documento. Estas imprecisiones que aparecen en la documentación fueron consecuencia lógica del desconocimiento del entorno cultural del que procedían los objetos por parte de los encargados del registro de los mismos. De modo que como objetos de las Indias se identificaban tanto piezas de las Indias orientales como occidentales y es por ello que, salvo en el caso de determinadas manufacturas como las piezas de arte plumario de proveniencia exclusivamente americana, es fácil en la actualidad realizar filiaciones erróneas.¹⁰ Con el paso de los años a medida que las Indias Occidentales perdieron ese *status* de novedad para los europeos y se integraron en cierto modo, en la cotidianidad de la sociedad hispana, los inventarios comenzaron a ser más detallados.¹¹ Otro triste hecho se suma a la falta de claridad documental. Pocas son las piezas que se conservan llegadas de Ultramar, bien porque la propia naturaleza de las mismas ha propiciado su desaparición, caso éste de las telas y piezas de arte plumario, o porque los metales preciosos fueron fundidos y las piedras preciosas reutilizadas cuando las necesidades económicas de su poseedor así lo requerían.

¹⁰ En algunos inventarios Europeos bajo este término se identificaban también piezas árabes, sin embargo, esto no ocurría en la península Ibérica, donde la población árabe estaba instalada desde tiempos remotos.

¹¹ En fechas bastante tempranas, agosto de 1507, se realizó inventario *post mortem* de los bienes del III duque de Medina Sidonia entre los que existía un nutrido grupo de objetos de las Indias Occidentales catalogados de forma bastante exhaustiva, lo que parece ser una excepción: Archivo Ducal de Medina Sidonia, leg. 931, ff. 22 v.º - 23 r.º publicado parcialmente en A. URQUÍZAR HERRERA, *op. cit.*, nº 1 (2011), pp. 209 y 210. Con el paso del tiempo, más prolifas fueron las descripciones, como demuestra el elenco de piezas de Carlos V clasificadas como de las Indias que se realizó en 1545 tras la muerte del Emperador, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Contaduría Mayor de Cuentas (en adelante CMC), leg. 1145, documento sobre el que trabajaron J. M. MORÁN Y F. CHECA, *op. cit.*, Madrid, 1985, pp. 47 y ss.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

En este estudio trabajaremos, como ya adelantamos, con documentación relacionada con dos miembros de la familia Mendoza. En el caso de aquella documentación vinculada con el Gran Cardenal de España hemos analizado dos inventarios en los que se registraron piezas de las Indias. El primero de ellos fue realizado en vida del prelado y está formado por una serie de nóminas en las que fueron anotadas las piezas que adquirió — joyas, ropas, tejidos, etcétera— entre 1479 y 1494, destinadas en su mayoría a convertirse en regalos para la familia real y para los más altos nobles de la época incluidos algunos miembros de su propia familia.¹² El segundo de los inventarios ya es *post mortem*, y contiene la relación de objetos de “lo de la cámara del Cardenal” que tras su muerte pasaron a formar parte de la cámara de la reina Isabel.¹³ En el caso del afamado capitán general del reino de Granada no se conoce por el momento ningún inventario de bienes, sin embargo contamos con una fuente de extraordinario valor: los registros de cartas salidos de su cancillería personal de donde obtenemos información que facilita la contextualización del tema a tratar.¹⁴

¹² Publicó íntegramente esta documentación A. FRANCO SILVA, “La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia Hispana del siglo XV”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 39 (2012), pp. 65-127.

¹³ AGS, CMC, 1ª época, leg. 106. Un primer estudio sobre este documento fue publicado por J. M.ª AZCÁRATE RISTORI, *op. cit.*, (1961-62), pp. 7-16. Con posterioridad han sido publicados los siguientes artículos M.ª C. HERNÁNDEZ CASTELLÓ, “En torno a lo de la Cámara del cardenal” en J. M. PARRADO DEL OLMO, y F. GUTIÉRREZ BAÑOS, (coords.), *Estudios de historia del arte: homenaje al profesor de la Plaza Santiago*, Valladolid, pp. 107-112 y M. A. LADERO DE QUESADA, “Monedas y momos, camafeos y medallas, piedras finas y otros objetos coleccionados por el cardenal Don Pedro González de Mendoza”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CCIX (2012), cuaderno 2, pp. 167-195.

¹⁴ Publicadas por E. MENESES GARCÍA, *Correspondencia del Conde de Tendilla (1508-1513)*, Madrid, 1973 y 1974; M. A. MORENO TRUJILLO, J. M. DE LA OBRA SIERRA, y M. J. OSORIO PÉREZ, *op.cit.*, Granada, 2007 y J. SZMOLKA CLARÉS, M. A. MORENO TRUJILLO, y M. J. OSORIO PÉREZ, *Epistolario del Conde de Tendilla (1504-1506)*, Granada, 1996, ha sido recientemente reeditado (2015) por la editorial de la Universidad de Granada.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

“Ha regresado sano y salvo; dice que ha encontrado cosas admirables (...)”¹⁵

Con estas palabras informó Pedro Mártir de Anglería al conde de Tendilla y al arzobispo de Granada sobre el regreso del almirante de su viaje hacia occidente indicándoles que traía “oro, como prueba de las minas de aquellas regiones” y “algodón y perfumes (...)”.¹⁶ Desde los primeros momentos la curiosidad que suscitó en el imaginario colectivo europeo los territorios al otro lado del Atlántico propició el interés sobre las noticias y los objetos que de allí llegaban. Inmediatamente se intensificó entre los bienes de las clases altas castellanas la presencia de piezas procedentes de América ya fuesen manufacturadas o no, convertidas en testimonio directo de un mundo hasta el momento por ellos desconocido. Perlas, corales, piedras y metales preciosos, principalmente oro, y telas junto con perfumes que con anterioridad llegaban hasta Castilla a través del comercio con las Indias Orientales pasando por los puertos de Génova, Venecia y Nápoles, comenzaron a llegar desde América junto con otros objetos, animales y plantas nunca antes vistos.

Una de las más importantes presencias entre los bienes del Gran Cardenal Mendoza, sin contar con el oro indígena fue cuantitativamente hablando la de las perlas.¹⁷ En grandes cantidades llegaban a la Península¹⁸

¹⁵ P. M. DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo*, Madrid, editorial Polifemo, 1990, p. 27, carta 133, fechada en 1493.

¹⁶ *Ibidem*, p. 27, carta 133.

¹⁷ Contaba Anglería (*Décadas...*, 1989, p. 11) cómo los indígenas en esos primeros años cambiaban el metal precioso por cualquier objeto “echándose a nadar llevan a las naves oro, de que tenían alguna abundancia, y cambiaban el oro por un casco de fuente de loza o de una copa de vidrio. Si los nuestros les daban una lengüeta, un cascabel, un pedazo de espejo u otra cosa semejante, les traían tanto oro quanto les querían pedir o cada uno de ellos tenía”. Según recogía en sus páginas el humanista, los indios conseguían el metal precioso con mucha facilidad, *Ibidem*, 1989, p. 25 “haciendo con las manos un hoyo en la arena hasta la profundidad del brazo, sacan la mano izquierda llena de arena del fondo del hoyo; y escogiendo sin más industria las pepitas con la mano derecha, se las daban a los nuestros”.

¹⁸ Las trajo el propio Cristóbal Colón, así lo señalaba Pedro Mártir de Anglería en 1496 P. M. DE ANGLERÍA, *Cartas sobre el Nuevo Mundo...*, p. 57: “Nuestro Almirante Colón ha traído del nuevo mundo muchas sartas de perlas orientales” y p. 73 “llegaron por fin los marineros cargados

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

y por centenares las encontramos entre los inventarios del prelado mendocino ornamentando joyas y ricas telas, tanto sueltas como ensartadas en cordones que podían ser de seda o hilo. Desconocemos si éste era el modo en que se sujetaban para su almacenamiento, si se utilizaban como una suerte de adorno o si se utilizaban enhebradas, a modo de rosario. De lo que estamos seguros es de que se utilizaban con fines curativos e incluso cosméticos¹⁹, pues para uno u otro uso pidió la reina Isabel al prelado “media onça de perlas chiquitas que diz que las quería para comer”.²⁰

Al igual que las perlas, las piedras preciosas llegaban en gran número a las manos de don Pedro como correspondía a un personaje de su alto rango social, bien para su propio disfrute o destinadas a convertirse en presentes. En la documentación consultada aparecen esmeraldas verdes y peridotitos de ese mismo color, rubíes, calcedonias y cornarinas, zafiros azules y violetas, ágatas y jacintos a los que también se les atribuían poderes medicinales²¹. No faltaban entre sus bienes granates, topacios, piedras justinas, jaspes amarillos, verdes y colorados, y arates.²² Algunas de estas piedras formaban parte de camafeos y entalles, otras fueron talladas a modo de pequeñas estatuillas. También atesoraba el prelado algunas piedras preciosas sin esculpir, y varias engastadas en oro. Considerable era de igual manera el número de corales con que contó González de Mendoza, de distintos tipos —brancas y tronco— y colores —blancos y colorados— que podían ser o no engarzados en oro o plata.²³

de perlas, como si lo fueran de paja”, elocuentes palabras que dibujan de manera brillante el nivel de importación de perlas que existía.

¹⁹ Aún en la actualidad se utiliza polvo de perla en muchos productos cosméticos, sobretudo asiáticos, por su potente acción blanqueador de la piel e incluso se recomienda su ingesta.

²⁰ A. FRANCO SILVA, *op.cit.*, 39 (2012), p. 125.

²¹ AGS, CMC. 1ª Época, leg. 106, “(...) tres jacintos para moler con otras piedras para la rreyna nuestra señora que estaba mala”.

²² J. Mª. AZCÁRATE, *op.cit.*, 1961-1962, p. 13, quien identificó estos “arates” con turquesas.

²³ Sólo entre en los objetos clasificados como “de lo de la Cámara del cardenal” se contabilizan más de 70 corales de todo tipo y color. Conviene recordar que en este legajo se recogen aquellos objetos que después de la muerte del prelado y tras haber procedido a cumplir con las mandas testamentarias pertinente, pasaron a formar parte de cámara de la reina Isabel, por ser ésta albacea testamentaria del cardenal junto con Diego Hurtado de Mendoza, sobrino de don Pedro y deán de Toledo, y fray Francisco Jiménez Cisneros. Por tanto, no es descabellado pensar

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

De América también llegaban textiles hasta las cámaras nobiliarias, fundamentalmente algodón, tejidos indígenas²⁴ y pieles de animales. En particular era apreciado por su gran resistencia el cuero de lobo marino con el que se confeccionaban cinturones y correajes, que eran embellecidos con hebillas y remates en piedras y metales preciosos.²⁵

Desde América trajeron en sus carabelas los castellanos a la Península piezas que podríamos clasificar como *curiosidades naturales*, consideradas exóticas no sólo por su procedencia sino por su material. A esta categoría pertenecerían las costillas de ballena que pidió el conde al vicario de Motril, y es posible que también las piedras bezares —cálculos de animales—, muy demandadas en aquel tiempo, aunque no sólo se encontraba en Ultramar.²⁶ Origen americano es posible que tuviesen los “dientes de elefante” que don Íñigo en sus últimos años de vida ordenó adquirir²⁷ y además sabemos que por su mandamiento se realizaron en marfil unas delanteras para las camas en las que pasaba sus siestas en la Torre de Co-

que las mejores piezas atesoradas por el prelado hubiesen salido con anterioridad de la Cámara del prelado.

²⁴ Fue registrada en los inventarios del Gran Cardenal “una capa de las Yndias dorada, pintada”, *Ibidem*, p. 107, que compró para su cámara de Guadalajara en 1486. Por la fecha, es evidente, que debe ser identificada como una capa procedente de las Indias Orientales.

²⁵ AGS, CMC, 1ª Época, leg. 106: “De lo de la Cámara del cardenal”: “(...) dio mas una cinta de cuero de lobo marino guarneçida de oro que tienen en el cabo y hevilla dos piedras arates que dize el dicho arcediano Ruiz que pesa el oro una onça y una ochava y dos tomines y seys granos de ley de veynte y dos estimo el dicho fernando vallesteros las piedras y cuero y manos en mil maravedís. Y dio mas otra cinta de cuero de lobo marino con el cabo y hevilla de oro de veynte y dos quilates que peso una onça y quatro ochavas y quatro tomines y seys granos esmaltada de una flores de rrusycler y blanco y verde y azul que estimó el dicho Fernando Valletero en quinientos maravedís. Y dio mas otra cinta de lobo marino con cabo y hevilla de oro de diez y ocho quilates que peso quatro ochavas y un tomin y seys granos. Y que dio mas otra cinta de lobo marino con cabo y hevilla de plata dorada que tiene unas chapitas de oro esmaltadas de rrusycler y blanco estímola de oro fernando vallesteros en un ducado (...).”

²⁶ E. MENESES GARCÍA, *op.cit.*, 1973, vol. I, f. 318,4.

²⁷ *Ibidem*, vol.I, f. 206,3: “Para don Íñigo Manrique. 26 de enero de 1513. Dízeme (el que lleva la carta), señor, que tiene ai en su nao unos dientes de elefantes, cónpreme vuestra merçed el mayor, porque lo he en gran manera menester porque se venden por peso, mira que no me hurtes nada del, sino pagallo es con setenas”.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

mares en la Alhambra²⁸, material que, como resulta obvio, no pudo adquirir en Castilla.

Los animales vivos, la fauna americana, también llegaba a la Península, en especial monos y papagayos. Aves de vistosos colores poseía el cardenal en sus casas de Guadalajara en una hermosa pajarera ubicada en el jardín en la que también podían contemplarse pájaros de origen africano.²⁹ Junto a los animales trajeron plantas, como el linaloe, es decir, aloevera, y sustancias olorosas como almizcle y ámbar que el prelado tuvo entre sus bienes, almacenado en pomas donde se quemaba para perfumar el ambiente.³⁰ Era habitual que, al igual que las perlas y las piedras preciosas, el ámbar y el almizcle se usase con fines terapéuticos. Sabemos que el prelado mendocino, ya en sus últimos meses de vida cuando se encontraba muy enfermo, ingirió, por orden de los físicos, polvo de almizcle y ámbar junto con otros ingredientes para intentar frenar, o quizá para que fuese más llevadero, el inexorable final al que se acercaba:

Yten que diste más en la dicha çibdad de Guadalajara en XXII de septiembre, anno susodicho, para hazer unos poluos para nos, quando estáuamos mal, las cosas siguientes: media ochava de aljofaz menudo e veynte gruesos de jaçintos, e un çafir tabla que estaua engastado en un çieruo de oro e tres rubíes gruesos de los que se compraron en Barcelona (...) e dos piedras esculpidas sarias e dos esmeraldas (...) e media onça de ánbar gris e çinco gruesos de almiscle, XIII {—} de coral, lo qual mandamos fiziesen así de acuerdo de los físicos (...) ³¹.

²⁸ E. MENESES GARCÍA, *op.cit.*, 1974, vol. II, f. 301.1.

²⁹ H. MÜNZER, *Viaje por España y Portugal. 1494-1495*. J. LÓPEZ TORO (trad.), Madrid, 1951, p. 116.

³⁰ A. FRANCO SILVA, *op.cit.*, 39 (2012), p. 101

³¹ *Ibidem*, pp. 124 y 125.

Significaciones proyectadas sobre las piezas americanas en el contexto de las cámaras mendocinas en época de los reyes Católicos.

De la valoración general que de las piezas de la Indias existía a finales del XV en la Península obtenemos información gracias a una carta del conde de Tendilla fechada en 1497 en la que mostraba su agradecimiento a Juan Sánchez de la Puebla por “las cosas de las yndias que me enviastes con que ove mucho placer”.³² A pesar de que el conde no nos indica qué tipo de piezas recibió, ni tan siquiera si pertenecían a las Indias Orientales u Occidentales, y de que tampoco es posible saber si fueron un encargo o un presente, obtenemos una interesante lectura incluso asumiendo el posible error de catalogación. De sus palabras es evidente deducir el deleite que su llegada suscitó en un personaje que había sido embajador de los Reyes Católicos ante la Santa Sede, que había visitado ciudades como Bolonia, Florencia y Nápoles, y que habitaba en la Alhambra granadina, la joya de la red palacial cristiana.

A los largo del tiempo se ha incidido en el papel que como novedad jugaban los objetos americanos en la sociedad hispana como testimonios materiales del “otro”, de esos mundos desconocidos. La exclusividad que su posesión manifestaba sobretodo en esos primeros momentos en el que existía poca oferta, empujaba a las clases altas a su adquisición. Así, al valor material, crematístico, que por su propia naturaleza tenían algunos de ellos (oro, piedras preciosas...) había que sumar la poca oferta que existía en el mercado. De igual manera resulta revelador que algunas piezas que en sí no tenían una alta tasación eran enriquecidas añadiendo materiales más ricos —oro, plata y piedras preciosas—, y es que el lujo en lo material era sinónimo de distinción social y formaba parte de la imagen de poder que tanto monarcas como altos dignatarios querían proyectar.³³

³² Archivo Histórico Nacional, sección Nobleza, fondo Osuna, c. 2283, d. 2, f. 90r.º.

³³ En contra de la tantas veces proclamada austeridad en el vestir de los monarcas y de la nobleza española estudios como los realizados por Miguel Ángel Zalama nos hablan de un ambiente lujoso en el que la ostentación era más norma que excepción. M. Á. ZALAMA, “Oro, brocados y perlas... la ostentación en el vestir en la corte de los Reyes Católicos”, *Revista de Estudios Colombinos*, nº 8 (junio de 2001), pp. 13-22.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

Por esta valoración de lo material y de lo exótico los objetos llegados desde las Indias Occidentales eran muy apreciados como presentes, entrando de pleno derecho a formar parte de esa liturgia de lo social en la que los regalos jugaban un papel fundamental a la hora de mantener viejos vínculos y establecer nuevas alianzas. Consciente de ello fue el cardenal Mendoza como dejan patente sus inventarios. En esta línea incide Antonio Urquizar al señalar cómo en el escenario de la llegada a aquellos territorios estos presentes americanos jugaron un doble papel como regalos entregados en el contexto de la embajada que encabezaban los cristianos como representantes de los reyes ante los indígenas pero también como botines de guerra.³⁴

Conclusiones

En Europa los objetos procedentes de América fueron recibidos como pruebas de la existencia de mundos lejanos, presencias tangibles de aquello que transmitían las fuentes orales y escritas. Piezas apreciadas en cuanto a novedosas que pasaban a convertirse en tierras hispanas pero también en Europa, en instrumentos precisos para mostrar la magnificencia que tanto la corte como la nobleza buscaba proyectar.

Esquemas de pensamiento propios del mundo medieval aún se volcaban sobre los objetos de las Indias en estos primeros años tras la llegada al continente americano, incidiendo en la valoración material, el carácter simbólico y esotérico de piedras preciosas, corales y perlas, cualidades mágicas y poderes curativos que ya desde antiguo se creía poseían este tipo de objetos que provenían de otros rincones del planeta, conformando un elenco heterogéneo que desde Occidente llegaban a la Península, donde se reubicaban espacial y conceptualmente como testimonio material de aquel mundo por ellos desconocido. Piezas que desde su llegada entraron a formar parte de los bienes más preciados que atesoraban las más importantes familias nobiliarias en tiempos de los Reyes Católicos.

³⁴ *Ibidem*, nº 1 (2011), p. 216 y ss.

Estudios de Historia de España, XVIII/1-2 (2016), pp. 173-188

OBJETOS DE LAS INDIAS EN LAS CÁMARAS MENDOCINAS A FINALES DE LA EDAD MEDIA 187

En esta trabajo se ha realizado una aproximación al estudio de los objetos americanos en las cámaras mendocinas, primer paso necesario para un investigación más global en las que pretendemos profundizar en otros aspectos como son la presencia de piezas procedentes de las Indias Occidentales durante los últimos años del reinado de los Reyes Católicos entre los bienes de otros miembros de la alta nobleza, pero también entre los altos dignatarios eclesiásticos hispanos. Estudio en el que abordaremos, por su espacial interés, no sólo el origen sino el destino final que tuvieron y el recorrido que hicieron hasta alcanzarlo.